



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: San José Iturbide, Guanajuato,
Querétaro, Querétaro

Periodo de Comisión: 25 y 26 de abril de 2019

Fecha de Presentación: 06 de mayo de 2019

RUC: 5632

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Verificar y/o comprobar, que las obras, trabajos de construcción, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos, proyectos, actividades y/o documentos de la empresa que realiza actividades de Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Específico:

- Cumple con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación, Diseño y Construcción".
- Cuenta con autorización en materia de impacto ambiental y el estudio de riesgo correspondiente, expedida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos por actividades altamente riesgosas o para la construcción y operación de instalaciones para el transporte, almacenamiento, distribución y/o expendio al público de gas licuado de petróleo y, en su caso, el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en la misma.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se visitó una Estación de Expendio al Público de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-003-SEDG-2004. Asimismo, se realizó visita de inspección en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, a la Estación de Expendio al Público de Gas L.P.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante las visitas de inspección a la Estación de Expendio al Público de Gas L.P, se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de la siguiente medida correctiva:

- No se observó la existencia de un segundo extintor tanto en la zona de almacenamiento como en la toma única de suministro, hecho relacionado con el numeral 10.4.1 de la NOM-003-SEDG-2004.

J





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: San José Iturbide, Guanajuato,
Querétaro, Querétaro

Periodo de Comisión: 25 y 26 de abril de 2019

Fecha de Presentación: 06 de mayo de 2019

RUC: 5632

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. José Roberto López Canale
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

